



Blog de ALAC

¿Cómo se denuncia un acto irregular?



2018-01-26

Un acto irregular es cuando un funcionario no cumple con sus deberes o actúa de forma arbitraria, cuando se exigen requisitos o pagos ilegales o cuando se hace uso indebido de los bienes públicos.

Si un ciudadano es testigo o víctima de un acto irregular, tiene el derecho de denunciarlo. Para ello puede acudir a diferentes instancias, según la naturaleza de la irregularidad:

- Ante el superior jerárquico de la entidad donde haya ocurrido el hecho irregular
- Ante una entidad de control administrativo, como el Tribunal de Ética Gubernamental
- Ante la Fiscalía General de la República, cuando existan indicativos de delito

No existe una regulación general sobre el contenido de las denuncias, pero los siguientes aspectos son aplicables en términos generales:

- La descripción de los hechos, con indicación de lugares, personas, fechas, circunstancias y todo elemento que permite describir con claridad lo ocurrido
- Una exposición de por qué los hechos denunciados constituyen una irregularidad. Esto se puede hacer citando las leyes o bien identificando violaciones de derechos.
- Consideraciones sobre por qué la oficina ante la que se presenta la denuncia tiene competencia para intervenir en el caso.
- Una petición explícita para que se investiguen los hechos denunciados.

Es importante consultar si existen normas específicas que regulen en la entidad correspondiente la forma de presentar la denuncia y el trámite que esta sigue. En términos generales lo que se aplica es el derecho de petición consagrado en el artículo 18 de la Constitución.

ALAC es un servicio de la [Fundación Nacional para el Desarrollo \(FUNDE\)](#), capítulo de [Transparencia Internacional](#) en El Salvador

Teléfonos: +503 2209-5324, +503 7887-1688 || Correo electrónico: alac@funde.org || Dirección: [Calle Arturo Ambrogi No. 411, Col. Escalón. San Salvador, El Salvador, C.A.](#)